



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 28 de noviembre de 2020 un artículo con declaraciones de Rafael Ortí, presidente de la Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública e Higiene sobre la COVID-19.

Según Ortí, frente a la pandemia, al igual que "se ha visto con la Atención Primaria", hace "falta una estructura de Salud Pública potente y consolidada" en el Sistema Nacional de Salud.

Por ello se pregunta:

 ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública e Higiene en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar...





alguna medida de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para hacer factible "una estructura de Salud Pública potente y consolidada"?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL